



# Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

Distr. general  
1° de octubre de 2007  
Español  
Original: inglés

---

## Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer

40° período de sesiones

14 de enero a 1° de febrero de 2008

### Programa provisional

1. Apertura del período de sesiones.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Informe de la Presidencia sobre las actividades realizadas entre los períodos de sesiones 39° y 40° del Comité.
4. Examen de los informes presentados por los Estados Partes con arreglo al artículo 18 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
5. Aplicación del artículo 21 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
6. Medios de agilizar los trabajos del Comité.
7. Actividades del Comité en relación con el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
8. Programa provisional del 41° período de sesiones.
9. Aprobación del informe del Comité sobre su 40° período de sesiones.

### Anotaciones

#### Tema 1

#### Apertura del período de sesiones

La Presidenta del Comité inaugurará el 40° período de sesiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.



## **Tema 2**

### **Aprobación del programa y organización de los trabajos**

Según el artículo 9 del reglamento, la aprobación del programa será el primer tema del programa provisional de cada período de sesiones. En el artículo 7 se establece que el Secretario General, en consulta con la Presidenta del Comité, preparará el programa provisional de cada período de sesiones de conformidad con las disposiciones pertinentes de los artículos 17 a 22 de la Convención.

En su 39° período de sesiones, el Comité aprobó el programa de su 40° período de sesiones.

### **Documentación**

Programa provisional y anotaciones (CEDAW/C/2008/I/1)

## **Tema 3**

### **Informe de la Presidenta sobre las actividades realizadas entre los períodos de sesiones 39° y 40° del Comité**

En relación con este tema, la Presidenta informará al Comité sobre las actividades y los acontecimientos relacionados con la labor del Comité que hayan tenido lugar desde el período de sesiones anterior.

## **Tema 4**

### **Examen de los informes presentados por los Estados Partes con arreglo al artículo 18 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer**

Según lo dispuesto en el artículo 18 de la Convención, los Estados Partes se comprometen a presentar al Secretario General, para que lo examine el Comité, un informe sobre las medidas legislativas, judiciales, administrativas o de otra índole que hayan adoptado para hacer efectivas las disposiciones de la Convención y sobre los progresos realizados en ese sentido. Los informes deberán presentarse en el plazo de un año a partir de la entrada en vigor de la Convención para el Estado de que se trate y en lo sucesivo por lo menos cada cuatro años y, además, cuando el Comité lo solicite.

En su 38° período de sesiones, el Comité decidió invitar a siete Estados Partes a presentar sus informes periódicos y a un Estado Parte a presentar su informe inicial. Los ocho Estados aceptaron dicha invitación.

En su 40° período de sesiones, el Comité tendrá ante sí los siguientes informes: los informes periódicos primero y segundo combinados de Arabia Saudita (CEDAW/C/SAU/2); los informes periódicos segundo, tercero y cuarto combinados de Bolivia (CEDAW/C/BOL/2-4); los informes periódicos segundo, tercero y cuarto combinados de Burundi (CEDAW/C/BDI/4); el sexto informe periódico de Francia (CEDAW/C/FRA/6); el tercer informe periódico del Líbano (CEDAW/C/LBN/3); el quinto informe periódico de Luxemburgo (CEDAW/C/LUX/5); los informes periódicos tercero y cuarto combinados de Marruecos (CEDAW/C/MAR/4); y los informes periódicos sexto y séptimo combinados de Suecia (CEDAW/C/SWE/7).

Según dispone el artículo 51 del reglamento, los representantes de los Estados Partes asistirán a las sesiones del Comité en las que se hayan de examinar sus

respectivos informes, participarán en las deliberaciones y responderán las preguntas relativas a dicho informe. El Secretario General ha comunicado a los Estados Partes interesados las fechas provisionales en que está previsto que el Comité examine sus respectivos informes durante el 40° período de sesiones.

El artículo 49 del reglamento establece que, en cada período de sesiones, el Secretario General notificará al Comité los casos en que no se hayan recibido los informes solicitados a un Estado Parte de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Convención. El Secretario General facilitará también al Comité una lista de los informes presentados por los Estados Partes en la Convención, así como una lista de los informes presentados por los Estados Partes en la Convención que todavía no hayan sido examinados por el Comité.

En su 40° período de sesiones, el Comité tendrá ante sí el informe del Secretario General sobre el estado de la presentación de informes de los Estados Partes con arreglo al artículo 18 de la Convención (CEDAW/C/2008/I/2).

Antes de cada período de sesiones se reúne un grupo de trabajo del Comité para preparar una lista de cuestiones y preguntas relativas a los informes que se transmite a los representantes de los Estados Partes antes de las sesiones reservadas para el examen de sus informes. El grupo de trabajo anterior al 40° período de sesiones se reunió del 16 al 20 de julio de 2007. El Comité tendrá ante sí el informe del grupo de trabajo y las respuestas de los Estados Partes a las listas de cuestiones y preguntas preparadas por dicho grupo de trabajo.

### **Documentación**

Informes periódicos primero y segundo combinados de Arabia Saudita (CEDAW/C/SAU/2)

Informes periódicos segundo, tercero y cuarto combinados de Bolivia (CEDAW/C/BOL/2-4)

Informes periódicos segundo, tercero y cuarto combinados de Burundi (CEDAW/C/BDI/4)

Sexto informe periódico de Francia (CEDAW/C/FRA/6)

Tercer informe periódico del Líbano (CEDAW/C/LBN/3)

Quinto informe periódico de Luxemburgo (CEDAW/C/LUX/5)

Informes periódicos tercero y cuarto combinados de Marruecos (CEDAW/C/MAR/4)

Informes periódicos sexto y séptimo combinados de Suecia (CEDAW/C/SWE/7)

Informe del grupo de trabajo anterior al período de sesiones (CEDAW/PSWG/2008/I/CRP.1)

### *Lista de cuestiones y preguntas*

Arabia Saudita (CEDAW/C/SAU/Q/2)

Bolivia (CEDAW/C/BOL/Q/4)

Burundi (CEDAW/C/BDI/Q/4)

Francia (CEDAW/C/FRA/Q/6)

Líbano (CEDAW/C/LBN/Q/3)

Luxemburgo (CEDAW/C/LUX/Q/5)

Marruecos (CEDAW/C/MAR/Q/4)

Suecia (CEDAW/C/SWE/Q/7)

*Respuestas a la lista de cuestiones y preguntas*

Arabia Saudita (CEDAW/C/SAU/Q/2/Add.1)

Bolivia (CEDAW/C/BOL/Q/4/Add.1)

Burundi (CEDAW/C/BDI/Q/4/Add.1)

Francia (CEDAW/C/FRA/Q/6/Add.1)

Líbano (CEDAW/C/LBN/Q/3/Add.1)

Luxemburgo (CEDAW/C/LUX/Q/5/Add.1)

Marruecos (CEDAW/C/MAR/Q/4/Add.1)

Suecia (CEDAW/C/SWE/Q/7/Add.1)

**Tema 5**

**Aplicación del artículo 21 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer**

El artículo 21 de la Convención establece que el Comité podrá hacer sugerencias y recomendaciones de carácter general basadas en el examen de los informes y de los datos transmitidos por los Estados Partes, y que esas sugerencias y recomendaciones de carácter general se incluirán en el informe del Comité junto con las observaciones, si las hubiere, de los Estados Partes.

Los equipos de tareas encargados de elaborar una recomendación general sobre las mujeres migrantes y otra sobre el artículo 2 de la Convención informarán al Comité de los avances logrados.

Según el artículo 22 de la Convención, los organismos especializados tendrán derecho a estar representados durante el examen de la aplicación de las disposiciones de la Convención que correspondan a la esfera de sus actividades y el Comité podrá invitar a esos organismos a que presenten informes sobre la aplicación de la Convención en esas esferas. En su 40º período de sesiones, el Comité tendrá ante sí una nota del Secretario General acerca de los informes presentados por organismos especializados sobre ese tema (CEDAW/C/2008/I/3 y Add.1 a 4).

**Documentación**

Nota del Secretario General sobre los informes presentados por organismos especializados de las Naciones Unidas sobre la aplicación de la Convención en sus ámbitos de competencia (CEDAW/C/2008/I/3)

Informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (CEDAW/C/2008/I/3/Add.1)

Informe de la Organización Mundial de la Salud (CEDAW/C/2008/I/3/Add.2)

Informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (CEDAW/C/2008/I/3/Add.3)

Informe de la Organización Internacional del Trabajo (CEDAW/C/2008/I/3/Add.4)

#### **Tema 6**

##### **Medios de agilizar los trabajos del Comité**

Antes de cada período de sesiones, la Secretaría prepara un informe sobre los medios de mejorar los trabajos del Comité, que contiene información proporcionada por la Secretaría, observaciones de los miembros del Comité o información sobre las novedades registradas en otros ámbitos del régimen de derechos humanos (CEDAW/C/2008/I/4).

#### **Documentación**

Informe de la Secretaría (CEDAW/C/2008/I/4)

#### **Tema 7**

##### **Actividades del Comité en relación con el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer**

Tras la entrada en vigor del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer en diciembre de 2000, el Comité estableció el Grupo de Trabajo sobre las comunicaciones presentadas con arreglo al Protocolo Facultativo. En su 37° período de sesiones, el Comité nombró a cinco miembros del Grupo de Trabajo por un período de dos años, hasta el 31 de diciembre de 2008.

El 11° período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre las comunicaciones presentadas con arreglo al Protocolo Facultativo se celebrará del 9 al 11 de enero de 2008.

En su 40° período de sesiones, el Comité continuará cumpliendo su mandato en virtud de los artículos 2 y 8 del Protocolo Facultativo de la Convención.

#### **Tema 8**

##### **Programa provisional del 41° período de sesiones**

En su 10° período de sesiones, el Comité decidió que al final de cada período de sesiones se aprobaría el proyecto de programa provisional de su siguiente período de sesiones.

#### **Documentación**

Programa provisional del 41° período de sesiones del Comité

#### **Tema 9**

##### **Aprobación del informe del Comité sobre su 40° período de sesiones**

**Anexo****Organización de los trabajos propuesta**

<i>Fecha/hora</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación/actividades</i>
<b>Lunes 14 de enero de 2008</b>		
<b>810ª sesión</b>		
10.00 a 11.00 horas	Tema 1	Apertura del período de sesiones
	Tema 2	Aprobación del programa y organización de los trabajos
	Tema 3	Informe de la Presidenta sobre las actividades realizadas entre los períodos de sesiones 39º y 40º del Comité
	Tema 4	Examen de los informes presentados por los Estados Partes con arreglo al artículo 18 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer: informe del grupo de trabajo anterior al período de sesiones
	Tema 5	Aplicación del artículo 21 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer: declaración introductoria
	Tema 6	Medios de agilizar los trabajos del Comité: declaración introductoria
11.00 a 13.00 horas		Reunión oficiosa con órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas ( <i>sesión privada</i> )
15.00 a 17.00 horas		Reunión oficiosa con organizaciones no gubernamentales
17.00 a 18.00 horas	Temas 5, 6 y 7	Grupo de Trabajo Plenario ( <i>sesión privada</i> )
<b>Martes 15 de enero de 2008</b>		
<b>811ª sesión</b>		
		Examen de los informes presentados por los Estados Partes con arreglo al artículo 18 de la Convención
	Tema 4	Bolivia, informes periódicos segundo, tercero y cuarto combinados (CEDAW/C/BOL/2-4)
10.00 a 10.30 horas		Presentación por el representante del Estado Parte
10.30 a 13.00 horas		Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
<b>812ª sesión</b>		
15.00 a 17.00 horas	Tema 4 ( <i>continuación</i> )	Bolivia ( <i>continuación</i> )
17.00 a 18.00 horas	Tema 4 ( <i>continuación</i> )	Grupo de Trabajo Plenario ( <i>sesión privada</i> )

<i>Fecha/hora</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación/actividades</i>
<b>Miércoles 16 de enero de 2008</b>		
<b>813ª sesión</b>		
	Tema 4 ( <i>continuación</i> )	Burundi, informes periódicos segundo, tercero y cuarto combinados (CEDAW/C/BDI/4)
10.00 a 10.30 horas		Presentación por el representante del Estado Parte
10.30 a 13.00 horas		Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
<b>814ª sesión</b>		
15.00 a 17.00 horas	Tema 4 ( <i>continuación</i> )	Burundi ( <i>continuación</i> )
17.00 a 18.00 horas	Tema 4 ( <i>continuación</i> )	Grupo de Trabajo Plenario ( <i>sesión privada</i> )
<b>Jueves 17 de enero de 2008</b>		
<b>815ª sesión</b>		
	Tema 4 ( <i>continuación</i> )	Arabia Saudita, informes periódicos primero y segundo combinados (CEDAW/C/SAU/2)
10.00 a 10.30 horas		Presentación por el representante del Estado Parte
10.30 a 13.00 horas		Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
<b>816ª sesión</b>		
15.00 a 17.00 horas	Tema 4 ( <i>continuación</i> )	Arabia Saudita ( <i>continuación</i> )
17.00 a 18.00 horas	Tema 4 ( <i>continuación</i> )	Grupo de Trabajo Plenario ( <i>sesión privada</i> )
<b>Viernes 18 de enero de 2008</b>		
<b>817ª sesión</b>		
	Tema 4 ( <i>continuación</i> )	Francia, sexto informe periódico (CEDAW/C/FRA/6)
10.00 a 10.30 horas		Presentación por el representante del Estado Parte
10.30 a 13.00 horas		Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
<b>818ª sesión</b>		
15.00 a 17.00 horas	Tema 4 ( <i>continuación</i> )	Francia ( <i>continuación</i> )
17.00 a 18.00 horas	Tema 4 ( <i>continuación</i> )	Grupo de Trabajo Plenario ( <i>sesión privada</i> )

<i>Fecha/hora</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación/actividades</i>
<b>Lunes 21 de enero de 2008</b>		
10.00 a 13.00 horas	Tema 7	Actividades del Comité en relación con el Protocolo Facultativo ( <i>sesión privada</i> )
15.00 a 17.00 horas		Reunión oficiosa con organizaciones no gubernamentales
17.00 a 18.00 horas	Temas 5, 6 y 7 ( <i>continuación</i> )	Grupo de Trabajo Plenario ( <i>sesión privada</i> )
<b>Martes 22 de enero de 2008</b>		
<b>819ª sesión</b>		
	Tema 4 ( <i>continuación</i> )	Líbano, tercer informe periódico (CEDAW/C/LBN/3)
10.00 a 10.30 horas		Presentación por el representante del Estado Parte
10.30 a 13.00 horas		Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
<b>820ª sesión</b>		
15.00 a 17.00 horas	Tema 4 ( <i>continuación</i> )	Líbano ( <i>continuación</i> )
17.00 a 18.00 horas	Tema 4 ( <i>continuación</i> )	Grupo de Trabajo Plenario ( <i>sesión privada</i> )
<b>Miércoles 23 de enero de 2008</b>		
<b>821ª sesión</b>		
	Tema 4 ( <i>continuación</i> )	Luxemburgo, quinto informe periódico (CEDAW/C/LUX/5)
10.00 a 10.30 horas		Presentación por el representante del Estado Parte
10.30 a 13.00 horas		Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
<b>822ª sesión</b>		
15.00 a 17.00 horas	Tema 4 ( <i>continuación</i> )	Luxemburgo ( <i>continuación</i> )
17.00 a 18.00 horas	Tema 4 ( <i>continuación</i> )	Grupo de Trabajo Plenario ( <i>sesión privada</i> )
<b>Jueves 24 de enero de 2008</b>		
<b>823ª sesión</b>		
	Tema 4 ( <i>continuación</i> )	Marruecos, informes periódicos tercero y cuarto combinados (CEDAW/C/MAR/4)
10.00 a 10.30 horas		Presentación por el representante del Estado Parte
10.30 a 13.00 horas		Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité

<i>Fecha/hora</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación/actividades</i>
<b>824ª sesión</b>		
15.00 a 17.00 horas	Tema 4 ( <i>continuación</i> )	Marruecos ( <i>continuación</i> )
17.00 a 18.00 horas	Tema 4 ( <i>continuación</i> )	Grupo de Trabajo Plenario ( <i>sesión privada</i> )
<b>Viernes 25 de enero de 2008</b>		
<b>825ª sesión</b>		
	Tema 4 ( <i>continuación</i> )	Suecia, informes periódicos sexto y séptimo combinados (CEDAW/C/SWE/7)
10.00 a 10.30 horas		Presentación por el representante del Estado Parte
10.30 a 13.00 horas		Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
<b>826ª sesión</b>		
15.00 a 17.00 horas	Tema 4 ( <i>continuación</i> )	Suecia ( <i>continuación</i> )
17.00 a 18.00 horas	Tema 4 ( <i>continuación</i> )	Grupo de Trabajo Plenario ( <i>sesión privada</i> )
<b>Lunes 28 de enero de 2008</b>		
10.00 a 13.00 horas	Temas 4, 5 y 6 ( <i>continuación</i> )	Grupo de Trabajo Plenario ( <i>sesión privada</i> )
15.00 a 18.00 horas	Tema 7 ( <i>continuación</i> )	Grupo de Trabajo Plenario ( <i>sesión privada</i> )
<b>Martes 29 de enero de 2008</b>		
10.00 a 13.00 horas	Tema 4 ( <i>continuación</i> )	Grupo de Trabajo Plenario ( <i>sesión privada</i> )
15.00 a 18.00 horas	Temas 4, 5 y 6 ( <i>continuación</i> )	Grupo de Trabajo Plenario ( <i>sesión privada</i> )
<b>Miércoles 30 de enero de 2008</b>		
10.00 a 13.00 horas	Temas 4, 5 y 6 ( <i>continuación</i> )	Grupo de Trabajo Plenario ( <i>sesión privada</i> )
15.00 a 18.00 horas	Tema 7 ( <i>continuación</i> )	Grupo de Trabajo Plenario ( <i>sesión privada</i> )
<b>Jueves 31 de enero de 2008</b>		
10.00 a 13.00 horas	Tema 4 ( <i>continuación</i> )	Grupo de Trabajo Plenario ( <i>sesión privada</i> )
15.00 a 18.00 horas	Temas 4, 5 y 6 ( <i>continuación</i> )	Grupo de Trabajo Plenario ( <i>sesión privada</i> )

---

<i>Fecha/hora</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación/actividades</i>
<b>Viernes 1º de febrero de 2008</b>		
10.00 a 13.00 horas	Tema 4 (continuación)	Grupo de Trabajo Plenario (sesión privada)
15.00 a 16.00 horas	Temas 4, 5, 6 y 7	Aprobación del informe del Grupo de Trabajo Plenario (sesión privada)
<b>827ª sesión</b>		
16.00 a 18.00 horas	Tema 8	Programa provisional del 41º período de sesiones
	Tema 9	Aprobación del informe del Comité sobre su 40º período de sesiones

---